

Estadísticas rápidas

Encuesta 474587 'Consulta Pública sobre el proyecto de decreto para la aprobación del Plan Director de Espacios Naturales Protegidos de Castilla La Mancha'

Resultados

Encuesta 474587

Número de registros en esta consulta:	11
Total de registros en esta encuesta:	11
Porcentaje del total:	100.00%

Estadísticas rápidas

Encuesta 474587 'Consulta Pública sobre el proyecto de decreto para la aprobación del Plan Director de Espacios Naturales Protegidos de Castilla La Mancha'

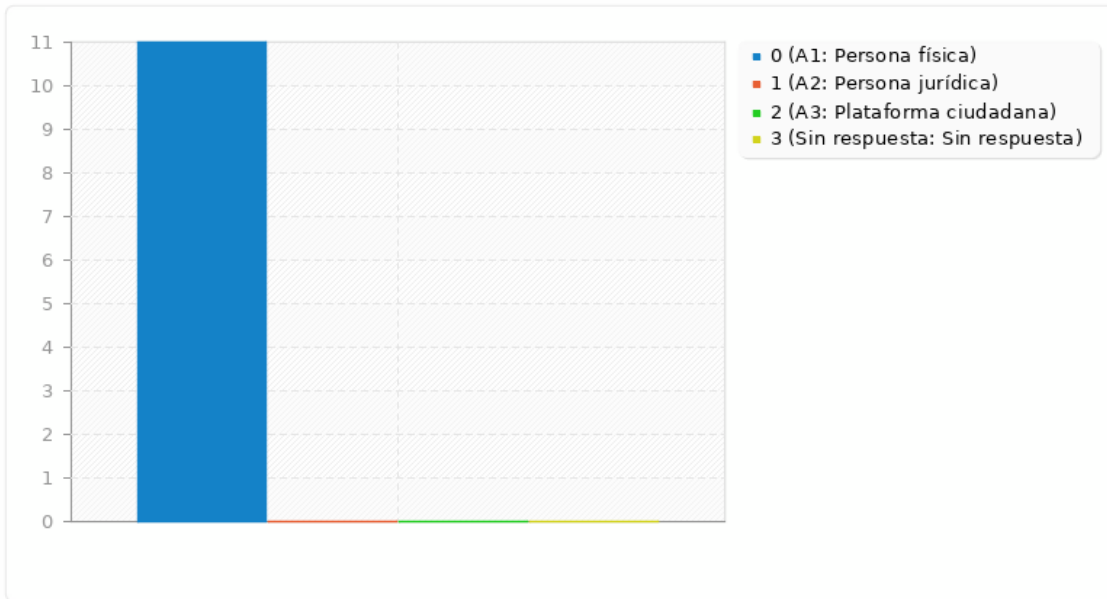
Resumen para A0

Tipo de Persona

Opción	Cuenta	Porcentaje
Persona física (A1)	11	100.00%
Persona jurídica (A2)	0	0.00%
Plataforma ciudadana (A3)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A0

Tipo de Persona



Estadísticas rápidas

Encuesta 474587 'Consulta Pública sobre el proyecto de decreto para la aprobación del Plan Director de Espacios Naturales Protegidos de Castilla La Mancha'

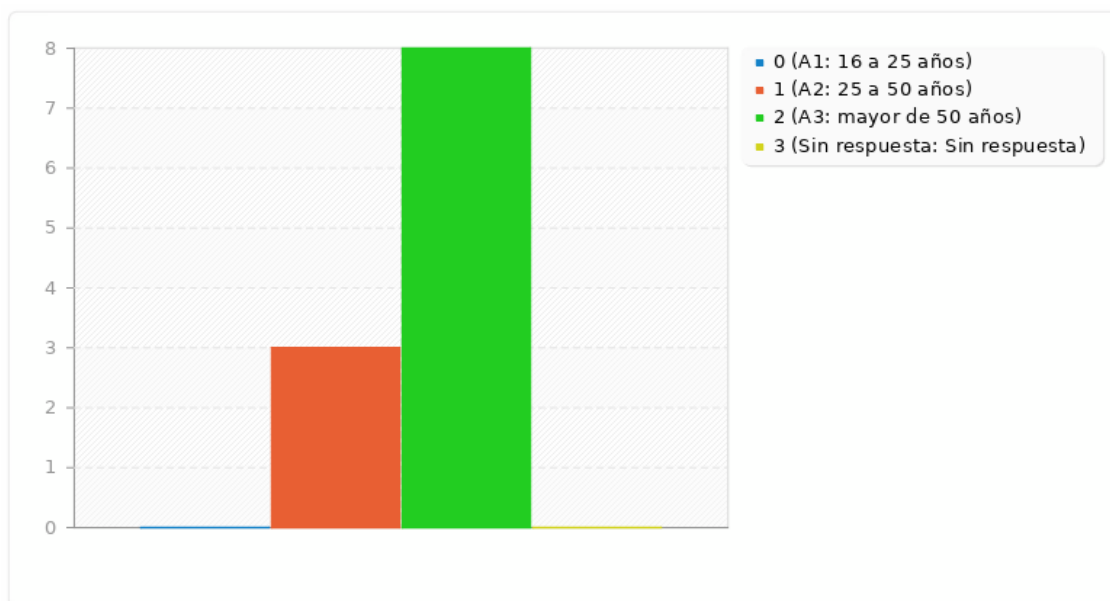
Resumen para A11

Edad

Opción	Cuenta	Porcentaje
16 a 25 años (A1)	0	0.00%
25 a 50 años (A2)	3	27.27%
mayor de 50 años (A3)	8	72.73%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A11

Edad



Estadísticas rápidas

Encuesta 474587 'Consulta Pública sobre el proyecto de decreto para la aprobación del Plan Director de Espacios Naturales Protegidos de Castilla La Mancha'

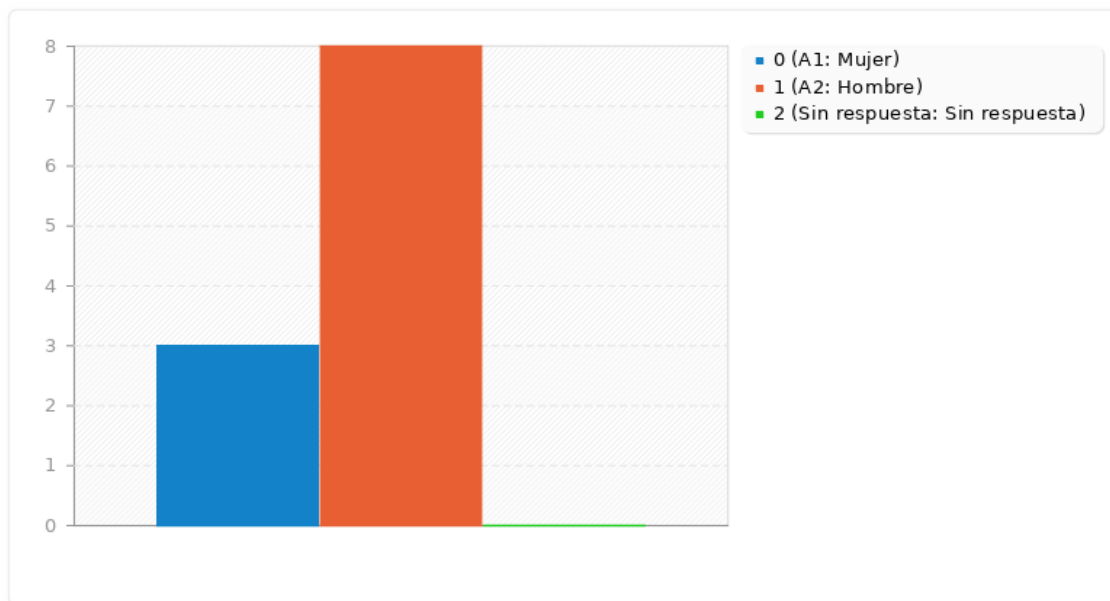
Resumen para A12

Sexo

Opción	Cuenta	Porcentaje
Mujer (A1)	3	27.27%
Hombre (A2)	8	72.73%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A12

Sexo



Estadísticas rápidas

Encuesta 474587 'Consulta Pública sobre el proyecto de decreto para la aprobación del Plan Director de Espacios Naturales Protegidos de Castilla La Mancha'

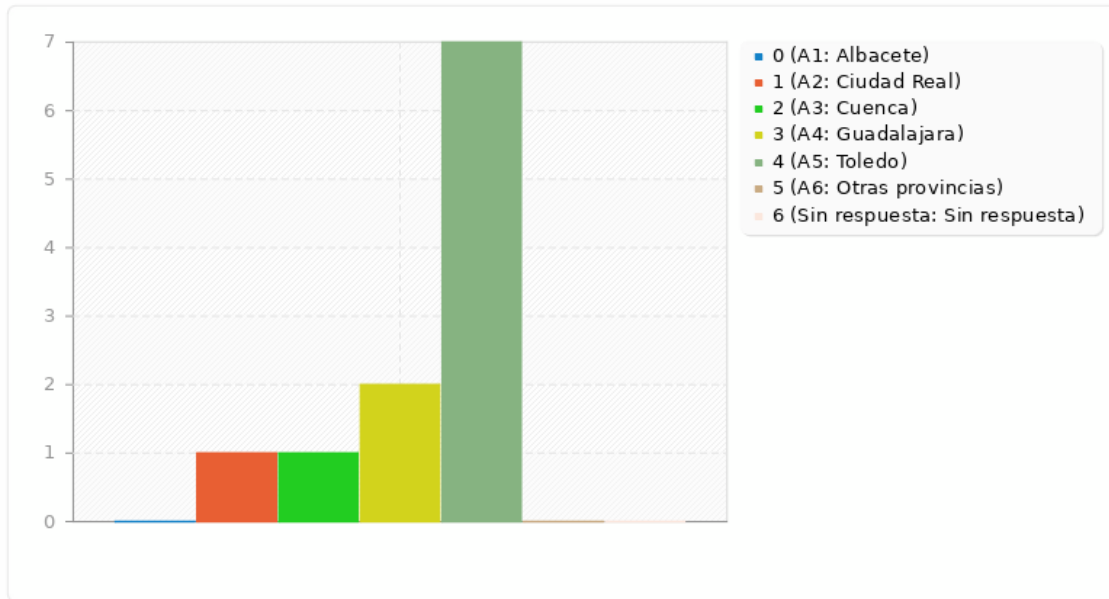
Resumen para A13

Provincia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete (A1)	0	0.00%
Ciudad Real (A2)	1	9.09%
Cuenca (A3)	1	9.09%
Guadalajara (A4)	2	18.18%
Toledo (A5)	7	63.64%
Otras provincias (A6)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A13

Provincia



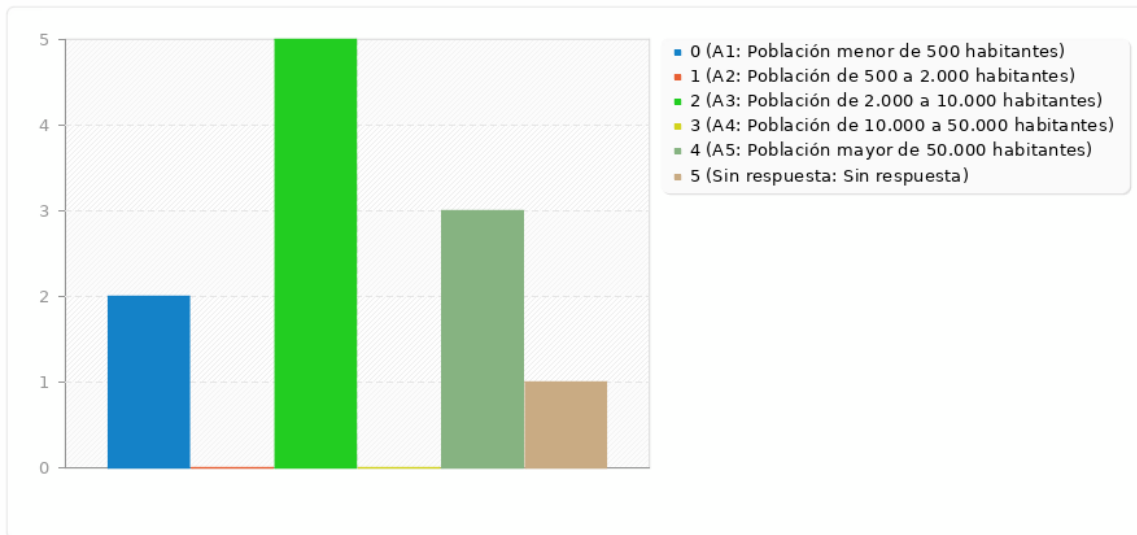
Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Población menor de 500 habitantes (A1)	2	18.18%
Población de 500 a 2.000 habitantes (A2)	0	0.00%
Población de 2.000 a 10.000 habitantes (A3)	5	45.45%
Población de 10.000 a 50.000 habitantes (A4)	0	0.00%
Población mayor de 50.000 habitantes (A5)	3	27.27%
Sin respuesta	1	9.09%

Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia



Estadísticas rápidas

Encuesta 474587 'Consulta Pública sobre el proyecto de decreto para la aprobación del Plan Director de Espacios Naturales Protegidos de Castilla La Mancha'

Resumen para A21

Razón social o denominación de la entidad

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

ID	Respuesta
----	-----------

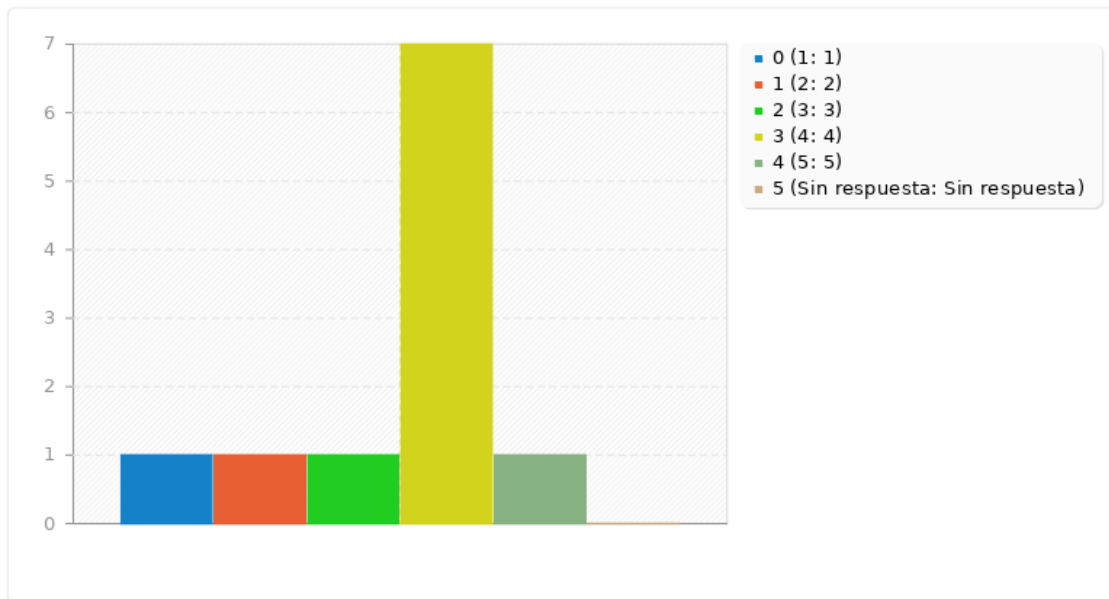
Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	1	9.09%	18.18%
2 (2)	1	9.09%	
3 (3)	1	9.09%	9.09%
4 (4)	7	63.64%	
5 (5)	1	9.09%	72.73%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	3.55		
Desviación estándar	1.13		
Suma (Opciones)	11	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B11

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	8	72.73%
Sin respuesta	3	27.27%

ID	Respuesta
49	Otro problema es la ausencia de criterios que hacen que un determinado territorio deba de ser declarado espacio natural o no y en que categoría debe de ser encuadrado. Llama la atención la ausencia de espacios naturales relevantes, por ejemplo parques naturales, en algunas provincias de la región, lo que genera ausencia de políticas de conservación, desarrollo rural sostenible e inversiones que si se generan en otras.
52	Se dice que uno de los problemas es la falta directrices y criterios básicos comunes de la regulación de los ENP en temas como el Uso público. En general los Usos están definidos en los "Planes de Gestión". Aunque es posible que el paso del tiempo haya hecho que no sean homogéneos.
54	Entre los problemas que se pretenden solucionar dice: los espacios protegidos, desde hace años, son concebidos como entidades aisladas con un modelo de gestión más o menos independiente del conjunto del territorio donde se localizan. El tema no es tanto que sus sistemas de gestión hayan sido distintos e independientes del territorio que los circunda, sino que los espacios protegidos tienen una falta grande de conectividad y se quedan convertidos en espacios aislados (islas de naturaleza protegida) y con una elevada fragmentación.
58	(... ya les envié anteriormente esta encuesta, pero no me había dado de alta en el sistema. Así que la vuelvo a enviar por si no hubiera quedado registrada. Lo siento, Gracias)
61	No aparece entre los objetivos la prevención de incendios ni la eliminación de trabas para realizar la extinción de los mismos
64	No entiendo el enfoque. En el texto no queda clara la necesidad de criterios generales para espacios como las ZEC que ya cuentan con Planes de Gestión muy particulares para sus características y problemáticas. No se justifica por qué no se modifican esos Planes de Gestión si son insuficientes o han quedado desfasados.
66	es necesaria una norma que regule y prohíba usos en los espacios protegidos y sus entornos
73	El PORN de cada espacio natural protegido es el documento director de cada ENP de CLM. En lugar de este plan director, se podía intentar destinar recursos para redactar los Planes Rectores de Uso y Gestión de los ENP de la Región que están aun pendientes -desde hace años- de redactar y aprobar, y que son esenciales para gestionar cada espacio en el día a día. Los gestores de los ENP necesitamos documentos personalizados para cada ENP y no otro documento general para todos. Para eso ya tenemos la ley.

Estadísticas rápidas

Encuesta 474587 'Consulta Pública sobre el proyecto de decreto para la aprobación del Plan Director de Espacios Naturales Protegidos de Castilla La Mancha'

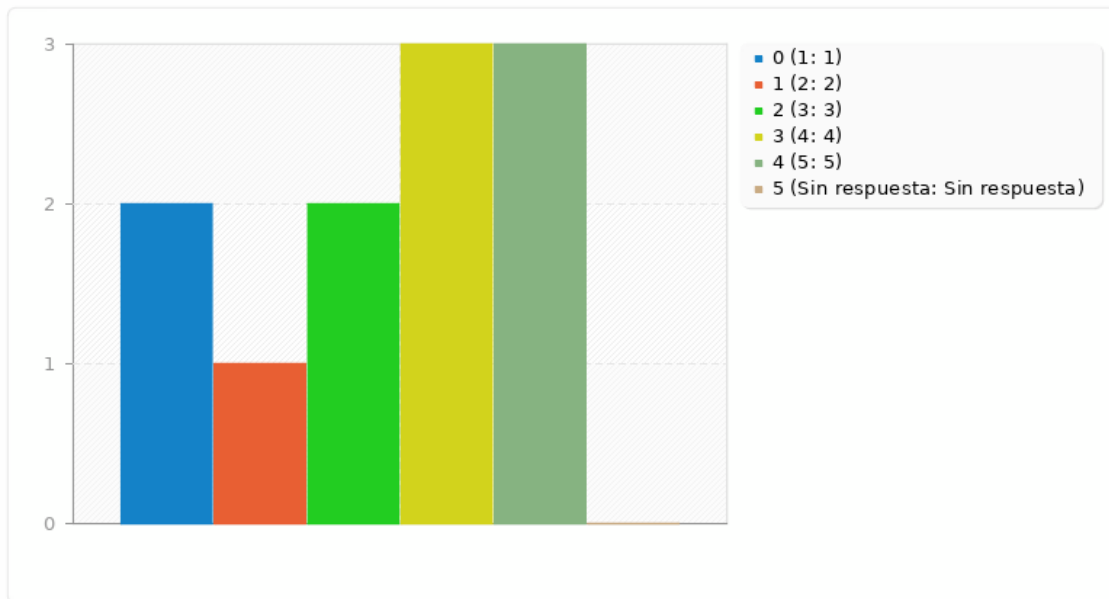
Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	2	18.18%	27.27%
2 (2)	1	9.09%	
3 (3)	2	18.18%	18.18%
4 (4)	3	27.27%	
5 (5)	3	27.27%	54.55%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	3.36		
Desviación estándar	1.5		
Suma (Opciones)	11	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"



Resumen para B21

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	4	36.36%
Sin respuesta	7	63.64%

ID	Respuesta
52	Se corre mucho riesgo de que con el fin de no crear islas de biodiversidad, lo que se haga es levantar los criterios de protección, y retroceder en todo lo conseguido hasta ahora.
54	Ustedes mismos dicen: "es imprescindible la elaboración de este Plan Director de Espacios Naturales Protegidos en el menor tiempo posible", pues adelante ya están en marcha y elaboren un Plan Director que sea viable, que se pueda llevar a la práctica.
61	Antes que un Plan Director General, que lo único que va a producir es un retraso en la adaptación y revisión de normas existentes, es valorar la efectividad de los planes particulares en vigor.
64	Lo desconozco

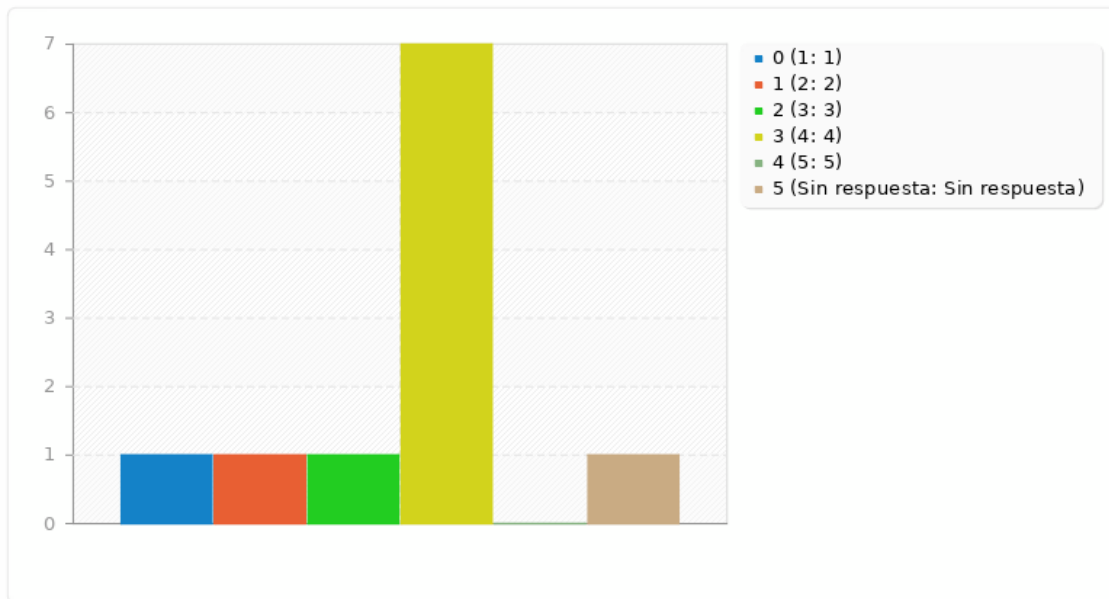
Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	1	10.00%	20.00%
2 (2)	1	10.00%	
3 (3)	1	10.00%	10.00%
4 (4)	7	70.00%	
5 (5)	0	0.00%	70.00%
Sin respuesta	1	9.09%	0.00%
Media aritmética	3.4		
Desviación estándar	1.07		
Suma (Opciones)	10	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B31

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	10	90.91%
Sin respuesta	1	9.09%

ID	Respuesta
49	<p>Un objetivo a incluir podría ser establecer una red coherente y "completa" de espacios naturales protegidos en la región.</p> <p>Una posibilidad para alcanzar este objetivo es la inclusión en el plan director de unos criterios de como se deben seleccionar los nuevos espacios, que criterios se deben de cumplir y que objetivos de declaración se quieren alcanzar. La inclusión en el Plan Director, de la obligación de realizar un inventario de posibles espacios nuevos, que podría resultar como una lista razonablemente cerrada de los espacios que deberían formar parte progresivamente de la red hasta completarla y el establecimiento de un horizonte plausible de declaración, podría ser útil en este sentido.</p> <p>Dado que la mayoría de los espacios potenciales estarían ya incluidos en otras figuras de protección, su publicación no debería suponer rechazo dado que no supondría un régimen de protección adicional.</p>
52	<p>Uno de los objetivos habla de: Impulsar el desarrollo socioeconómico sostenible en los ENP que procure un acercamiento responsable y de complicidad con el entorno, Y habla de establecer un denominador Común para asegurar la Coherencia. Pero este denominador común no puede ser que repercuta en un menor grado de protección de los Espacios Naturales.</p>
54	<p>De acuerdo, pero no se debería reducir la protección de los espacios protegidos.</p> <p>... en cuanto a que tienen "un modelo de gestión más o menos independiente del conjunto del territorio donde se localizan", haga que el sistema de gestión sea permeable hacia el exterior de los espacios protegidos que los circundan y no que las prácticas exteriores circundantes penetren en los espacios naturales.</p> <p>Se deberían crear zonas de transición perimetrales. No es normal que en el plan de Gestión de las ZEPA Esteparias la Mancha Norte no se permitan Granjas intensivas, y se estén autorizando fuera a menos de 35 metros. (Cuando el radio de sus efectos contaminantes Metano, amoniaco, etc.. penetran en la ZEPA), y menos que dichas Granjas creen un efecto barrera por situarse todas en una línea perimetral.</p>
56	<p>1.- Uno de los temas que se plantean es: Favorecer el desarrollo de una conciencia ciudadana de aprecio por los espacios naturales protegidos</p> <p>2.- Otro de los temas es: Impulsar el desarrollo socioeconómico sostenible en los ENP que procure un acercamiento responsable y de complicidad con el entorno, que asegure su conservación</p>
58	<p>1.- Uno de los temas que se plantean es: Favorecer el desarrollo de una conciencia ciudadana de aprecio por los espacios naturales protegidos.</p> <p>2.- Otro de los temas es: Impulsar el desarrollo socioeconómico sostenible en los ENP que procure un acercamiento responsable y de complicidad con el entorno, que asegure su conservación</p>
61	<p>Insuficiente por lo que he referido en relación con incendios forestales.</p> <p>Tampoco se plantean como objetivos cuestiones relacionadas con la despoblación y favorecimiento de los aprovechamientos de los montes.</p>
64	<p>Lo desconozco</p>
65	<p>Creo que los objetivos son importantes, ya que todos los parques, reservas, etc. Que se tienen en la región deben estar en óptimas condiciones.</p>
66	<p>falta algo de definición, como aclarar a que tipos de espacios protegidos afecta. la ley ambiental de Castilla la mancha recoge que se protegerán ciertos hábitats, pero no hay ninguna herramienta informática que defina esos hábitats y donde se encuentran, por lo que siempre hay que estar consultando a Desarrollo sostenible si un paraje tiene algún tipo de protección.</p>
73	<p>El único objetivo que podría ser adecuado es dotar de recursos materiales a las direcciones</p>

Estadísticas rápidas

Encuesta 474587 'Consulta Pública sobre el proyecto de decreto para la aprobación del Plan Director de Espacios Naturales Protegidos de Castilla La Mancha'

de los ENP, para que puedan llevar a cabo actuaciones de conservación, uso público e investigación. Pero siempre dando prioridad a la conservación de los recursos naturales. Puesto que la declaración del ENP se hizo con ese fin. Confío en que este Plan no sea una estrategia para delegar la gestión de los ENP en Geacam. Los ENP de CLM necesitan más técnicos funcionarios de la JCCM en las Delegaciones Provinciales y más Agentes Medioambientales funcionarios de la JCCM trabajando en el campo, velando por el cumplimiento de los PORN y un desarrollo socioeconómico sostenible acorde con el PORN y el PRUG.

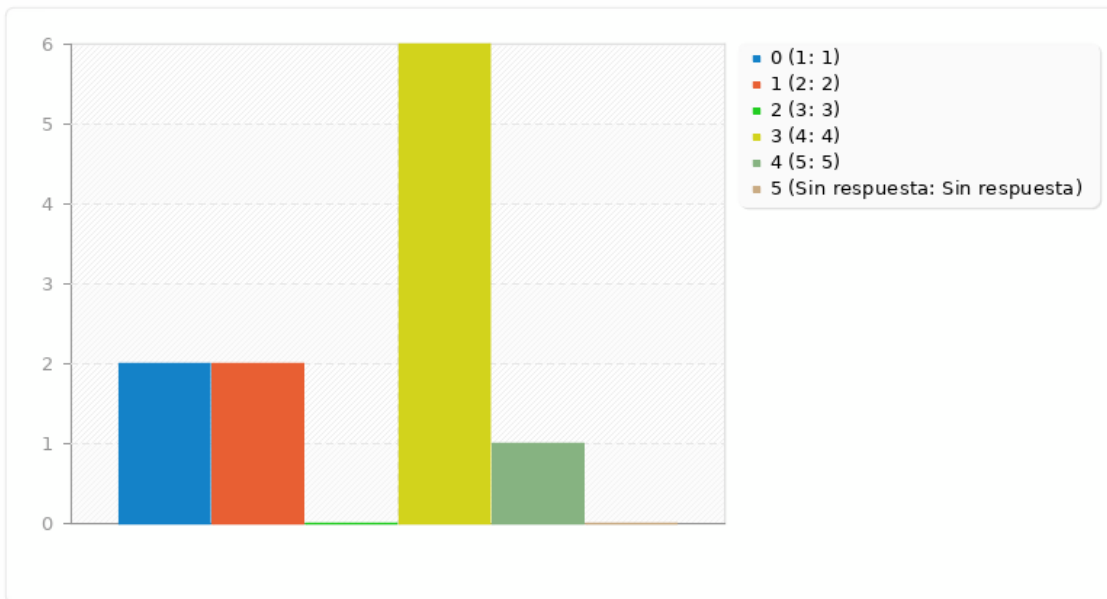
Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	2	18.18%	36.36%
2 (2)	2	18.18%	
3 (3)	0	0.00%	0.00%
4 (4)	6	54.55%	
5 (5)	1	9.09%	63.64%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	3.18		
Desviación estándar	1.4		
Suma (Opciones)	11	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".



Resumen para B41

¿En su caso, qué soluciones alternativas propone?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	9	81.82%
Sin respuesta	2	18.18%

ID	Respuesta
52	<p>Tal vez los denominadores comunes que deberían establecerse para los Usos, fueran por Zonas.</p> <p>Así se definirían tipificaciones de usos compatibles/incompatibles para cada zona. Zona de Protección, Zona de Conservación prioritaria, Zona de uso compatible, Zona de uso especial, etc. Esas Zonas con usos serían unos estándares homogéneos para todos los ENP.</p> <p>Y en cada espacio protegido se delimitarían las distintas zonas como se hace actualmente en los planes de gestión.</p>
54	<p>Aunque todavía no se han determinado, las infraestructuras verdes, y la conectividad. Yo propongo que se deberán incluir (anticipar los principios que resulten) de la estrategia de Conectividad y de vías verdes.</p> <p>Entre las infraestructuras verdes potenciales, ya se vislumbran algunas: (trabajadas en el documento "Conectividad ecológica entre los espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha" https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20191118/anexo_iv_conectividad_b1.pdf)</p> <p>a) la Conectividad entre ecosistemas de la misma tipología (p.ej. entre zonas esteparias)</p> <p>b) la Conectividad entre ecosistemas de diferente tipología (p.ej entre ZEPA Esteparias la Mancha norte y ZEPA LIC Montes de Toledo). Permitirá a ciertas especies beneficiarse de ambos ecosistemas (p. ej. a los lince disponer de mas conejos)</p> <p>c) las vías pecuarias,</p> <p>d) los cauces de los ríos (y sus bosques de ribera),</p> <p>e) yo añadiría las franjas perimetrales de transición en todos los Entornos protegidos.</p>
56	<p>1.- En cuanto a la Comunicación:</p> <p>La Comunicación es básica como locomotora del tren de la conservación de la biodiversidad.</p> <p>Lo que no se conoce no se aprecia ni se valora.</p> <p>Tal vez se podría buscar algún tipo de señal sencilla (equivalente a la que se usa para los cotos de caza) que se pueda poner en los perímetros de los entornos Naturales protegidos. El problema surgiría con las áreas de influencia, o con las zonas de pre-parque donde las hubiere.</p> <p>PROPUESTA: Marcar claramente los Entornos Protegidos de Castilla-La Mancha.</p> <p>2.- En cuanto a las aguas subterráneas.</p> <p>Habría que dotarlas de un status similar al que tienen los Entornos Naturales Protegidos. La sociedad empieza a ser consciente y a valorar mucho el disponer de agua limpia (es sorprendente la cantidad de garrafas de agua que se compran en los supermercados de muchos pueblos en comparación con las que se compran en supermercados de las capitales de provincia), a parte del coste para los ciudadanos, está el coste ambiental que tiene en energía para transportarla, y en plásticos en los contenedores.</p> <p>Realmente se prefiere tener agua limpia a tener una ZEPA. ... lo de la Zepa se ve una cosa más de pajareros.</p> <p>El problema del Agua, derivado de la Ganadería Intensiva, junto con las moscas, y los olores de los camiones transportando purines es algo que cada vez más nos afecta a los que vivimos en entornos rurales. (Prueba de ello es que cada vez hay más contestación social).</p> <p>Las declaraciones de Zonas Vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario realizadas por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que afectan a las distintas masas de agua subterráneas del Subsistema del Alto Guadiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución 07/08/1998 Mancha Occidental • Resolución 07/08/1998 Campo de Montiel • Resolución 10/02/2003 Mancha Oriental

- Resolución 10/02/2003 Lillo-Quintanar-Ocaña-Consuegra-Villacañas
- Orden 21/05/2009 Campo de Calatrava
- Orden 28/09/2020 Sierra de Altomira

Algunas llevan más de 25 años en esta situación, y a pesar de los requerimientos de la Comisión Europea, parece que seguiremos así.

Hay que aprovechar ahora que estamos en moratoria de Granjas de Ganadería Intensiva grandes, y que tenemos problemas de sobreexplotación y contaminación de acuíferos, para proteger nuestras masas de agua subterráneas.

PROPUESTA: Declarar protegidas todas las masas de agua subterráneas, o al menos las que están contaminadas. Y prohibir la Ganadería Intensiva e industrias potencialmente contaminantes en su superficie, y vigilar especialmente el abonado en esas áreas,

58

1.- En cuanto a la Comunicación:

La Comunicación es básica como locomotora del tren de la conservación de la biodiversidad.

Lo que no se conoce no se aprecia ni se valora.

Tal vez se podría buscar algún tipo de señal sencilla (equivalente a la que se usa para los cotos de caza) que se pueda poner en los perímetros de los entornos Naturales protegidos. El problema surgiría con las áreas de influencia, o con las zonas de pre-parque donde las hubiere.

PROPUESTA: Marcar claramente los Entornos Protegidos de Castilla-La Mancha.

2.- En cuanto a las aguas subterráneas.

Habría que dotarlas de un status similar al que tienen los Entornos Naturales Protegidos. La sociedad empieza a ser consciente y a valorar mucho el disponer de agua limpia (es sorprendente la cantidad de garrafas de agua que se compran en los supermercados de muchos pueblos en comparación con las que se compran en supermercados de las capitales de provincia), a parte del coste ambiental que tiene en energía para transportarla, y en plásticos en los contenedores.

Realmente se prefiere tener agua limpia a tener una ZEPA. ... lo de la Zepa se ve una cosa más de pajareros.

El problema del Agua, derivado de la Ganadería Intensiva, junto con las moscas, y los olores de camiones transportando purines es algo que cada vez más nos afecta a los que vivimos en entornos rurales.

Las declaraciones de Zonas Vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario realizadas por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que afectan a las distintas masas de agua subterráneas del Subsistema del Alto Guadiana.

- Resolución 07/08/1998 Mancha Occidental
- Resolución 07/08/1998 Campo de Montiel
- Resolución 10/02/2003 Mancha Oriental
- Resolución 10/02/2003 Lillo-Quintanar-Ocaña-Consuegra-Villacañas
- Orden 21/05/2009 Campo de Calatrava
- Orden 28/09/2020 Sierra de Altomira

Algunas llevan más de 25 años en esta situación, y a pesar de los requerimientos de la Comisión Europea, parece que seguiremos así.

Hay que aprovechar ahora que estamos en moratoria de Granjas de Ganadería Intensiva grandes, y que tenemos problemas de sobreexplotación y contaminación de acuíferos, para proteger nuestras masas de agua subterráneas.

PROPUESTA: Declarar protegidas todas las masas de agua subterráneas, o al menos las que están contaminadas. Y prohibir la Ganadería Intensiva e industrias potencialmente contaminantes en su superficie, y vigilar especialmente el abonado en esas áreas,

61

Ya lo he comentado, revisar normas existentes quitando trabas y limitaciones para realizar aprovechamientos, proceder a la prevención de incendios y facilitar procesos de extinción. Ninguna norma existente, ni las planificaciones que se pretenden redactar, llevan asociados compromisos presupuestarios firmes.

64

No veo que se ofrezcan alternativas

65

Dar mucha más información del cuidado necesario que conllevan estos espacios, y lo necesarios que son.

66

Yo prohibiría cualquier uso residencial en estos espacios, tanto de primera vivienda, segunda residencia o turismo rural,

Hoy en día no es necesario que para las actividades del sector primario se tenga la vivienda en el lugar de la explotación, y los usos de turismo rural residencial en el campo, genera muchos inconvenientes al medio natural.

Estas construcciones favorecen la despoblación en los núcleos urbanos existentes en las zonas despobladas. La legislación urbanística actual favorece la ubicación de las nuevas viviendas o alojamientos de turismo rural en el medio natural, y no núcleos urbanos. La prohibición de este uso en el medio natural favorecería la restauración o nueva construcción de viviendas en núcleos existentes. Las construcciones en el campo favorecen la especulación del terreno para la construcción de vivienda y no para actividades productivas, a las que los jóvenes podrían tener acceso con un precio razonable si no se especulase.

73

Desarrollar los PRUG de todos los PORN protegidos en CLM.
Para lo único que podría servir esta norma es para garantizar que todos los ENP reciban los mismos recursos económicos de la JCCM y de Europa, equitativamente, según su superficie.